

**El FMI y el Banco Mundial en el Siglo XXI:  
la Necesidad de un Cambio**

**David Woodward, New Economics Foundation, Londres**

**9 de mayo de 2005**

El actual sistema financiero internacional, en su influencia sobre los países en desarrollo, se basa profundamente en el FMI y el Banco Mundial. Los roles de ambas instituciones han sido inseparables desde su inicio en la Conferencia de Bretton Woods en 1944 – y se han vuelto aún más estrechamente ligados desde la introducción de los préstamos de ajuste estructural por parte del Banco en 1979 y la introducción del Servicio de Ajuste Estructural por parte del FMI en 1986. Esto hace difícil considerar propuestas para una institución aislándola de la otra.

Teniendo en cuenta los elementos en común en lo referente a otros aspectos importantes – tales como las estructuras de gobernanza – entre las dos instituciones, estos apuntes por consiguiente consideran a ambas.

**1. La necesidad de un Cambio**

**(a) Funciones del FMI y Banco Mundial**

En principio, el FMI existe para asegurar la estabilidad financiera de la economía mundial, y el Banco Mundial, primordialmente, para proporcionar un mecanismo para la transferencia de recursos a países y regiones que necesitan recursos adicionales para el desarrollo. Al tiempo que la naturaleza de la economía mundial – y por lo tanto la naturaleza de lo que se requiere en estas áreas – ha cambiado de forma fundamental en los 60 años transcurridos desde la fundación de estas instituciones, las mismas no se han adaptado proporcionalmente. El resultado ha sido un serio desajuste entre las necesidades de la economía mundial y las actividades de las dos instituciones, y de este modo, una falla grave en el desempeño de sus propósitos.

El **FMI** fue diseñado para otorgar apoyo financiero en forma ocasional y estrictamente temporal a países miembros individuales (principalmente desarrollados), en respaldo a las políticas macroeconómicas diseñadas por el gobierno involucrado para manejar un problema de balanza de pagos a corto plazo derivado de problemas específicos del país, dentro del marco de un sistema internacional basado en tipos de cambio fijos y restricciones sobre los movimientos de capital entre países. Sin embargo, la mayoría de los países cuentan actualmente con tipos de cambio flotantes; y los movimientos de capital han sido ampliamente liberalizados, y son ahora considerablemente mayores en escala al menos parcialmente como resultado. En el transcurso de los últimos 25 años, una importante inestabilidad financiera ha surgido principalmente en los países en desarrollo, mientras que los países desarrollados han sido capaces de resolver sus problemas financieros sin tener que recurrir al crédito del FMI. Además, las crisis de las balanzas de pago han sido generales y no específicas de cada país, surgiendo a partir de tendencias de la economía mundial y afectando a regiones y/o categorías enteras de países; y han sido ya sea de naturaleza crónica (por ejemplo, la crisis de la deuda, que aún persiste después de más de 20 años), o han surgido a partir de tipos de flujos de capital que resultaban inconcebibles al momento de la fundación del Fondo (como en el caso de la crisis mexicana de 1994 y la crisis asiática y otras crisis en el período 1997-2000).

En parte como resultado de estos factores, el papel del FMI en lo referente a abordar problemas de balanzas de pago en los últimos 25 años ha demostrado ser totalmente inadecuado e inapropiado. Los esfuerzos por manejar las crisis de la deuda de los países de ingreso bajo han sido totalmente ineficaces, cuando no contraproducentes, a pesar de la reducción de la deuda que tuvo lugar. Esto ha sido el resultado, en parte del efecto colectivo de la extendida aplicación de políticas (deflación y fomento de las exportaciones) que fueron diseñadas para ser aplicadas en forma aislada; y en parte de la extensión del papel desempeñado por el Fondo en materia de políticas económicas estructurales inapropiadas para los países en los que estas fueron aplicadas. La respuesta del FMI a

la crisis asiática, como se admitió a nivel general, también ha sido inapropiada – en gran medida debido a que representaba una aplicación no crítica de políticas diseñadas para un tipo de crisis totalmente diferente – y ha provocado en consecuencia costos económicos y sociales innecesarios. Al tiempo que esto ha sido reconocido por el Fondo, no existen muchas señales de que hayan dado con prescripciones de políticas más apropiadas en caso de presentarse circunstancias similares en un futuro.

Si a esto agregamos su impulso a la liberalización de la cuenta de capital, lo cual contribuyó sustancialmente a la crisis asiática, no queda por lo tanto nada claro si es que ahora el FMI está haciendo un aporte en general positivo en lugar de negativo a la estabilidad financiera internacional.

El papel inicial del **Banco Mundial** fue principalmente el de financiar los proyectos de reconstrucción, en su mayoría en Europa, luego de la Segunda Guerra Mundial. Actualmente, otorga préstamos exclusivamente a países en desarrollo, y una parte sustancial de su crédito se destina a políticas de reforma en lugar de a proyectos de inversión. Al tiempo que el Banco continúa canalizando recursos de países con menor necesidad a aquellos con mayor necesidad, el flujo de recursos Norte-Sur otorgado por los actuales acuerdos institucionales es excesivamente inadecuado. Esto se demuestra ampliamente a través de la persistencia de condiciones de vida lamentables en muchos países en desarrollo, especialmente en África Subsahariana, el marcado atraso en el nivel de avance social (por ejemplo, en los índices de reducción de la pobreza y mortalidad infantil) en los últimos 20 años, y el continuo aumento de la pobreza en África Subsahariana.

El flujo de recursos a los países de ingreso bajo depende profundamente en la actualidad de la buena voluntad que demuestren los países desarrollados para otorgar ayuda. Al tiempo que los países donantes se comprometieron a otorgar 0,7% de su producto bruto en ayuda en el año 1970, solo unos pocos lo han hecho hasta ahora, y el total de la ayuda asciende actualmente solo a un tercio de este nivel. El déficit anual asciende a US\$ 130.000 millones y el valor actual del déficit acumulado desde 1970 corresponde a más de US\$ 4 billones. De haberse destinado una tercera parte de esto al África Subsahariana (excluyendo a Sudáfrica) – la parte correspondiente a la región de la asistencia de los países de la OCDE en 2003 – la suma adicional sería equivalente al 20% del ingreso total anual de la región, o al ingreso acumulado de seis años. La insuficiencia general en materia de ayuda se agrava por la asignación errónea de la misma (otorgándose un tercio de la ayuda total bilateral a países de ingreso medio, en gran medida por razones políticas y/o comerciales) y por sus términos (a saber, el ligar la ayuda a proveedores particulares).

En los últimos 15 años, un papel de suma importancia desempeñado por el FMI y el Banco Mundial ha sido como árbitros de la reducción de la deuda de acuerdo con la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (PPME), concretando así el papel central desempeñado previamente en las crisis de la deuda. Esto constituye claramente un conflicto de intereses, dado que estas instituciones son acreedoras en su propio derecho al tiempo que sus mayorías están controladas por otro grupo importante de acreedores (los gobiernos de los países desarrollados), mientras que solo un acreedor en forma individual (el gobierno de Estados Unidos) cuenta con derecho a veto sobre las decisiones de política más relevantes, incluyendo aquellas relacionadas con las políticas de deuda.

Es de amplio conocimiento que la reducción de la deuda otorgada de acuerdo con el asesoramiento del FMI y el Banco Mundial ha llegado consistentemente demasiado tarde y de forma demasiado insuficiente – si bien esto se debe más a la renuencia de algunos de los principales acreedores bilaterales que al Fondo y al Banco mismos. Este ha sido un factor crucial para la persistencia de las crisis de la deuda en los países de bajos ingresos.

#### **(b) *El FMI y el Banco Mundial y las Políticas Económicas Nacionales***

Al tiempo que el Fondo y el Banco no han logrado cumplir con las funciones trazadas para asegurar la estabilidad financiera mundial y suministrar recursos adecuados para el desarrollo, se los ha desviado para pasar a desempeñar un nuevo rol – el de dirigir las políticas económicas en los países en desarrollo. En principio, el FMI otorga créditos tanto a países desarrollados como en desarrollo en caso de necesidad – pero, según se observó anteriormente, le ha prestado exclusivamente a países en desarrollo en los últimos 25 años. Además, la diferencia fundamental en las relaciones de poder entre el FMI y los gobiernos de países en desarrollo y en su relación con los gobiernos de países

desarrollados hace que la naturaleza de su función sea radicalmente distinta en los dos contextos, transformándolo de un prestamista de emergencia para los países desarrollados en un árbitro en materia de políticas económicas para los países en desarrollo. El último rol se encuentra reforzado por lo inadecuado e inapropiado de los flujos financieros Norte-Sur (y las crisis de la deuda y financieras asociadas), que dejan a los países en desarrollo en un estado crónico de crisis en lo referente a balanzas de pagos.

Además, la proliferación de crisis financieras y crisis de la deuda, su escala cada vez mayor en relación a los recursos propios del Fondo mismo, la condicionalidad cruzada de otras fuentes de financiamiento sobre sus programas, y el dominio en la toma de decisiones por parte de los países desarrollados (ver a continuación), significa que no solo se encuentra dirigiendo las políticas económicas de la mayoría de los países en desarrollo miembros, sino que los está efectivamente dirigiendo en nombre de los países desarrollados. De esta forma, su principio básico, ha de hecho cambiado, pasando de ser un apoyo mutuo entre sus miembros a ser un mecanismo de control ejercido por una minoría poderosa sobre una mayoría sin poder alguno.

El Banco Mundial también ejerce considerable influencia o control sobre la política económica y social en los países prestatarios. No solo condiciona una parte sustancial de sus préstamos a políticas específicas, sino que el nivel general de su crédito para cada país miembro (incluyendo los préstamos tradicionales a proyectos) también se basa en gran medida en la situación de la política general de un país de acuerdo con la Política de País del Banco y los criterios de evaluación institucional. En ambos casos, el cumplimiento con las condiciones del FMI recibe una consideración fundamental.

Esto ha dado lugar a un desplazamiento considerable del sitio de poder en los países en desarrollo, pasando de los países mismos a Washington – una tendencia intensificada por la extensión de las políticas impulsadas por el FMI y el Banco Mundial de un dominio macroeconómico relativamente estrecho a una gama todavía mucho más amplia de áreas estructurales a nivel económico y social. Al limitarse seriamente las elecciones libradas a los gobiernos, se amenaza con socavar y desacreditar la democracia donde esta existe y con limitar sus beneficios allí donde esta es introducida, y podría discutiblemente desalentar el ingreso a la política nacional de aquellos motivados primordialmente por el bien común.

La percepción de un control tan externo llevó al Fondo y al Banco a transformar su participación en la elaboración de políticas en algo menos directo a través del giro a “Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza” (DELP), los cuales habrían de desarrollarse a través de un proceso de consulta con la sociedad civil llevado adelante por cada país. Sin embargo, el papel desempeñado por el Fondo y el Banco continúa siendo considerable: los parámetros macroeconómicos para las políticas continúan siendo fijados por el Fondo, mientras que el asesoramiento en otras áreas se realiza a través del Libro de Referencia sobre los DELP del Banco, el cual incluye ampliamente las mismas políticas que constituían la base de los préstamos de ajuste estructural. Además, el proceso de consulta ha sido en la mayoría de los casos sumamente acotado, la participación de la sociedad civil es frecuentemente selectiva, y las estructuras constitucionales (por ejemplo, parlamentarias) son dejadas a un lado, una vez más con implicancias potencialmente negativas para los sistemas democráticos.

También se han lanzado severas críticas en contra de las políticas impulsadas – en ningún lugar tanto como en África Subsahariana – calificándolas de económicamente ineficaces y socialmente nocivas, desde la publicación de UNICEF “Ajuste con un Rostro Humano” en 1987. Al tiempo que el Banco, en particular, ha elaborado en forma regular estudios para defender los antecedentes de las políticas que promueve en función de los impactos económicos y/o sociales, estos estudios han sido generalmente más robustos en tono que en metodología. La defensa inicial del Banco – que las políticas de ajuste de la década del '80 estaban causando efectos negativos temporales que podrían llegar a ser más que compensados por beneficios a más largo plazo – debe considerarse ahora desacreditada: a un cuarto de siglo del comienzo del ajuste estructural, los índices de pobreza en África Subsahariana (de acuerdo con el propio criterio del Banco de US\$1 o US\$ 2) han aumentado más rápidamente desde 1993 de lo que lo hicieron durante la “década perdida del desarrollo” del '80, y más rápidamente en el último período para el cual hay datos disponibles (1999-2001) que en cualquier otro momento desde 1984.

**(c) Estructuras de Gobernanza del FMI y Banco Mundial**

Las estructuras de gobernanza del FMI y el Banco Mundial se basan en un sistema de votación ponderada, siendo el voto de cada país ponderado (directa o indirectamente) de acuerdo con el tamaño de su economía<sup>[1]</sup>. Esto inclina marcadamente la votación a favor de los países desarrollados y en contra de los países en desarrollo – especialmente los más pobres. En consecuencia, mientras que los efectos de las políticas y actividades del Fondo y el Banco tienen mucho mayor impacto sobre los países en desarrollo del que ejercen sobre los países desarrollados (ver arriba), los países desarrollados, que representan menos del 14% de la población mundial, cuentan con una sustancial mayoría de votos en el FMI (60,4%), el BIRF (57,0%) y la AIF (60,1%)<sup>[2]</sup>. África Subsahariana en su conjunto cuenta con menos votos en el FMI (4,61%) que Francia (4,96%), el Reino Unido (4,96%), Alemania (6,01%) o Japón (6,15%), y con menos de una tercera parte de los votos de Estados Unidos (17,14%). Etiopía, con una población de 67,2 millones, cuenta con 0,18% de votos en la AIF, bastante menos que Islandia (0,23%), cuya población es de tan solo 284.000 personas. En el BIRF, Nigeria, con 132,8 millones de habitantes, tiene menos votos que Dinamarca, con una población de 5,4 millones.

En los Directorios Ejecutivos, mientras que cinco países desarrollados cuentan con sus propios Directores en ambas instituciones, algunos países en desarrollo resultan nuevamente privados de derechos por un sistema de circunscripciones mediante el cual un Director Ejecutivo emite los votos de todos los países que el mismo representa como un único bloque. De esta forma, la comunidad de países caribeños se encuentra representada tanto en el FMI como en el Banco Mundial por un Director canadiense en una circunscripción que se halla abrumadoramente dominada por Canadá e Irlanda, mientras que Kazajstán, Belarús y Turquía se encuentran representados por un Director belga en una circunscripción dominada por miembros de la UE. En el Banco Mundial, siete circunscripciones incluyen tanto a países desarrollados como a países en desarrollo – todas las cuales cuentan actualmente con Directores Ejecutivos de países desarrollados (Bélgica, España, Holanda, Canadá, Italia, Nueva Zelanda y Suiza). En consecuencia, solo 9 de los 24 Directores Ejecutivos del Banco son provenientes de países candidatos a tomar préstamos del Banco.

Por convención, el Presidente del Banco Mundial es nombrado por Estados Unidos y el Director Gerente del FMI por sus miembros de Europa Occidental. Mientras que la UE se ha rendido en ocasiones ante presiones de otros miembros para que retire su nominación al FMI, Estados Unidos nunca lo ha hecho en el caso del Banco Mundial. Y de suceder esto, Estados Unidos y la UE aún nominan por su cuenta a otro candidato. No existe ningún proceso establecido para examinar a los candidatos nominados.

La falta de democracia, transparencia y responsabilidad en este proceso se puso de relieve a través de la reciente y altamente controversial designación (que de todos modos no contó con oposición alguna) del Secretario Adjunto de Defensa de los Estados Unidos, Paul Wolfowitz, como Presidente del Banco Mundial. A pesar de la oposición general entre aquellos involucrados profesionalmente en el desarrollo – nada menos que las ONG de desarrollo, unas 1.600 de las cuales firmaron una petición contra la nominación – y el personal del Banco Mundial mismo, Wolfowitz fue electo unánimemente luego de una única reunión del Directorio Ejecutivo, cuyos procedimientos son confidenciales, tan solo 15 días después de haber sido nominado por George Bush. Esto marca un claro contraste con la nominación realizada una semana antes por Bush de John Bolton como Embajador de EE.UU. ante la ONU, la cual requirió un extenso proceso de escrutinio en el Congreso, en público, y que ha llevado hasta ahora más de dos meses, permaneciendo aún incierta la designación.

El sistema anacrónico de gobernanza del Fondo y el Banco nuevamente representa en gran medida una falta de adaptación a los cambios ocurridos en el transcurso de los últimos 60 años. Al tiempo que podría haber sido aceptable al momento de la fundación del Fondo y el Banco en 1944, esa era una época en que gran parte del mundo en desarrollo se encontraba bajo dominio colonial. De acuerdo con los estándares contemporáneos, se muestra claramente contrario a los principios democráticos aceptados – y seguramente no sería compatible con los propios estándares de buena gobernanza del Banco y el Fondo de repetirse en un país en desarrollo.

## **2. Hacia una Alternativa**

De esta forma, ni el FMI ni el Banco Mundial están sirviendo sus propósitos trazados. Por el contrario, se han vuelto efectivamente mecanismos a través de los cuales los países desarrollados ejercen un grado considerable de control sobre los gobiernos de los países en desarrollo, en detrimento de sus economías, sus habitantes, y discutiblemente su gobernanza. Esto deriva de deficiencias fundamentales en las estructuras de gobernanza de estas instituciones, las fallas para adaptar sus roles a un contexto radicalmente diferente de aquel para el cual fueron creadas, y la adopción inapropiada de una actitud proactiva para impulsar una agenda política orientada ideológicamente.

Estos constituyen problemas fundamentales, que van mucho más allá de la reforma fragmentaria de las instituciones existentes. Tal como lo demuestra ampliamente la transición del GATT a la OMC, la inercia institucional en práctica representa una seria restricción a la posibilidad de realizar aún cambios radicales a nivel organizacional que generen cambios equivalentes en el funcionamiento de las instituciones en cuestión – y el fracaso del Fondo y el Banco en lograr aún los cambios incrementales necesarios para mantener su relevancia y utilidad en un mundo cambiante no es para nada alentador. Por lo tanto, resulta necesario retornar a las funciones que deben ser desempeñadas, y considerar cómo se puede hacer esto de la mejor forma en el contexto contemporáneo y en los probables futuros escenarios.

### **(a) *Transferencias Financieras Norte-Sur***

Está claro que el actual enfoque voluntarista en materia de transferencias financieras Norte-Sur ha fracasado, no obstante el compromiso explícito por parte de los donantes de otorgar un nivel de financiamiento determinado. Ha fracasado en tanto no ha logrado generar más que una fracción de los recursos comprometidos; y los recursos que de hecho han sido otorgados estuvieron mal asignados y se abusó de los mismos para ejercer una influencia indebida sobre las políticas económicas de países soberanos – en algunos casos en contravención clara de los deseos de la población según lo expresado a través de elecciones democráticas – y, por ejemplo, en las posturas de los gobiernos beneficiarios en negociaciones internacionales.

Esto indica una necesidad de pasar de un sistema basado en el voluntarismo a uno basado en derechos y obligaciones. Esto podría realizarse, por ejemplo, a través de la aplicación de impuestos sobre transacciones a nivel mundial que ya sea no pueden ser fácilmente implementados a nivel de cada país (por ejemplo, un impuesto a las transacciones en moneda extranjera), donde la competencia impositiva torne a la tributación unilateral inviable (por ejemplo, un impuesto sobre el combustible aéreo) o para corregir las externalidades globales (por ejemplo, impuestos sobre las emisiones de carbono y el agotamiento de recursos naturales). En caso de ser necesario, dichos impuestos podrían ser complementados por aportes voluntarios.

La designación de impuestos, sus términos y la asignación de los recursos recaudados deberían decidirse a través de una estructura de gobernanza que se adecuara a los principios democráticos aceptados – particularmente la representación y el poder de voto deberían estar basados solamente en el tamaño de la población (aunque con un mecanismo acordado para garantizar la representación adecuada de los países más pequeños). Los representantes deberían rendir cuentas ante sus representados a través de instituciones democráticas existentes (o a través de estructuras democráticas paralelas donde el sistema político no sea democrático); y las deliberaciones de la organización deberían ser transparentes, permitiendo a la sociedad civil realizar aportes a las decisiones antes que estas fueran tomadas.

La asignación de los recursos generados entre los países debería estar basada primordialmente en la necesidad, y no debería condicionarse o hacerse de otra forma dependiente de las políticas nacionales, o ligarse a la compra de bienes o servicios de un país en particular. Los gobiernos representantes deberían ser capaces de asignar recursos de acuerdo con prioridades fijadas a nivel nacional.

**(b) *Manejando las Crisis de la Deuda – un Proceso de Arbitraje Justo y Transparente***

Existe la necesidad de contar con un acuerdo institucional (aunque no necesariamente una institución permanente) para futuras crisis de la deuda que sea independiente tanto de los deudores como de los acreedores. El mecanismo podría ser disparado ya sea por un país deudor que solicita un período de suspensión del servicio de la deuda, sobre la base de que solo podrá cumplir a costa de los derechos sociales y económicos de su población; o por los países acreedores al declararlo insolvente sobre la base de un incumplimiento de pago persistente. Los acreedores y el país deudor designarían luego un representante cada uno para integrar un panel de arbitraje, nombrando después estos dos representantes un tercer miembro de común acuerdo.

El papel que desempeñaría el panel sería el de establecer la legalidad de cualquier deuda en el caso que estas estuvieran en disputa y designar un plan de deuda basado en el enfoque de desarrollo humano para la reducción de la deuda o una variante del mismo. Sería necesario que esto funcionara de forma tanto independiente como transparente para los acreedores y para la población del país deudor, asegurándose esto a través de la supervisión de las Naciones Unidas. También estaría abierto a los aportes que pudieran realizar los grupos de la sociedad civil en el país deudor.

El resolver la actual crisis de la deuda es una prioridad urgente, y no puede esperar por la constitución de un nuevo marco institucional. Se requiere la inmediata cancelación de las deudas pendientes de los países PPME, y un análisis de las deudas de otros países de ingreso bajo, una vez más sobre la base del enfoque de desarrollo humano para la reducción de la deuda. Los costos deberían recaer sobre los acreedores mismos, en reconocimiento a su responsabilidad conjunta ante los problemas de la deuda y los enormes costos económicos y sociales que fueron impuestos sobre los países deudores como resultado de su fracaso en manejar la crisis expeditamente.

**(c) *Evitando y Resolviendo Otras Futuras Crisis Financieras***

La respuesta a la crisis asiática y a otras crisis financieras a finales de la década del '90 representó un fracaso espectacular. Esta es una reflexión, no solo acerca del carácter inapropiado de las políticas prescriptas por el Fondo como condición de su apoyo (lo cual ha atraído la mayor atención) sino también acerca de la forma misma de respuesta del FMI, que fue diseñada para un tipo de crisis totalmente diferente. El exigir la negociación de un programa en materia de políticas previo al suministro de apoyo financiero es claramente un mecanismo inapropiado e ineficaz de manejar una crisis que surge de flujos de capital volátiles, la cual deriva en una salida de capitales mucho más rápida y más inmediata que la de una crisis convencional de la deuda.

El énfasis por lo tanto necesita colocarse sobre la *prevención* de tales crisis y la automaticidad de respuesta. Esto podría lograrse mediante el uso de un fondo de intervención global (conformado, por ejemplo, al recaudarse un porcentaje fijo de las reservas de todos los países con monedas convertibles) en apoyo a un sistema de tipo de cambio deslizante ("*crawling peg*"). La presión descendente sostenida sobre una moneda en particular se podría probar por el grado de intervención requerida en apoyo a la moneda en cuestión, lo cual desataría un acelerado ritmo de depreciación dentro del sistema de tipo de cambio deslizante, a ser acordado con el fondo de intervención. Además de prevenir crisis financieras al estilo de la crisis asiática, esto permitiría que los tipos de cambio se mantuvieran estables y predecibles, al tiempo que los países podrían utilizarlos como un instrumento en sus políticas, dentro de las restricciones del mercado, y evitando la necesidad de una intervención externa en otras políticas económicas. Este sistema podría consolidarse aún más mediante un uso apropiado de controles de capital

**(d) *Asesoramiento, Apoyo y Coordinación en Materia de Política***

Mientras que las actividades del FMI y el Banco Mundial en lo que refiere a promoción de políticas económicas particulares no han sido en general beneficiosas, es probable que algunos países en desarrollo (no menos en África Subsahariana) expresen una constante necesidad de asesoramiento en materia de política y creación de capacidades en lo que respecta al diseño de sus políticas. Sin embargo, es elemental que dichas actividades sean imparciales y pragmáticas en lugar de ser ideológicas; que deban decidirse a nivel nacional en lugar de ser impuestas externamente; y que deberían estar orientadas al logro de objetivos sociales (fijados a nivel nacional) dentro de las

limitaciones económicas en lugar de concentrarse en objetivos macroeconómicos como fines en sí mismos. Para esto, los gobiernos mismos de los países en desarrollo podrían ser de gran asistencia, seleccionando a aquellos que les habrían de brindar asesoramiento y pagándoles directamente con los recursos recibidos a través de la tributación a nivel mundial, en lugar de tener que depender de agencias donantes que les brinden asesoramiento directamente al colocar a sus empleados en altos cargos ministeriales, o a través de consultores financiados por los presupuestos destinados a la ayuda en concepto de “asistencia técnica”.

Allí donde existe la necesidad de un rol más proactivo por parte de un órgano supranacional es en la coordinación de políticas que puedan tener potenciales efectos adversos sobre otros países. Algunas instancias particulares son:

- ? Estímulo competitivo de la exportación de productos básicos, que conduce a reducir sus precios artificialmente (en muchos casos llevando a que se reduzcan los ingresos colectivos por exportaciones en lugar de aumentarlos);
- ? Competencia por la inversión extranjera ofreciendo reducciones, exoneraciones y vacaciones impositivas, subsidios directos e indirectos, aflojamiento de parámetros ambientales y laborales, etc. lo cual conduce a que los países terminen rematando los beneficios potenciales sobre dicha inversión; y
- ? Otras formas de competencia impositiva, como por ejemplo sobre los ingresos de las inversiones financieras, lo cual reduce los ingresos fiscales (críticamente bajos en la mayoría de los países subsaharianos) y hace que los sistemas tributarios se tornen más regresivos.

El objetivo de tal coordinación sería el de asegurar que el efecto colectivo de las políticas económicas de los países en desarrollo en áreas relevantes fuera favorable a sus intereses colectivos – es decir, para garantizar su acción colectiva en su interés colectivo. (Esto se opone claramente a los roles del FMI y el Banco, los cuales han promovido activamente políticas contraproducentes en todas las áreas mencionadas anteriormente). Dicha coordinación debería por lo tanto tener lugar a través de un órgano cuyos miembros se limitaran a los países en desarrollo, funcionando de forma democrática, responsable y transparente. Dicho órgano podría potencialmente ofrecer también mayores beneficios, por ejemplo el de servir de foro en el cual los países en desarrollo en su conjunto pudieran desarrollar posiciones comunes ante las organizaciones internacionales de comercio.

### **3. Conclusión**

El FMI y el Banco Mundial han fracasado de manera singular en el desempeño de sus funciones centrales, y los países en desarrollo han sufrido considerablemente a consecuencia de ello. Este fracaso refleja su falta de habilidad para adaptarse a un entorno económico mundial cambiante, o aún a los cambios en los parámetros de gobernanza asociados con el pasaje de la época colonial. Las sugerencias realizadas anteriormente pretenden aportar algunas ideas iniciales sobre cómo estas funciones podrían llegar a desempeñarse de mejor forma a través de una estructura institucional alternativa.

La necesidad crucial radica en retirar decisivamente al FMI y al Banco Mundial de los procesos de elaboración de políticas de los países en desarrollo, donde sus actividades han sido nocivas económica, social y políticamente; e instaurar mecanismos más eficaces para evitar y resolver las crisis financieras y de la deuda con un costo social mucho menor. Podrían haber algunas funciones residuales a llevarse a cabo de forma más beneficiosa por un FMI y Banco Mundial de menores dimensiones (y probablemente fusionados) en un escenario tal. Estas incluyen la revisión de políticas (tales como el proceso de Consulta del Artículo IV del FMI), la recolección y difusión de datos, y posiblemente algún tipo de análisis. Sin embargo, aún con una función tan reducida, sería fundamental asegurar que las estructuras de gobernanza de las organizaciones fueran democratizadas y que sus enfoques fueran de carácter no ideológico, especialmente en los análisis relacionados con políticas.

***Se incluye mayor información acerca de las propuestas en este artículo en las siguientes publicaciones .***

## **Impuesto a las Transacciones en Moneda Extranjera**

Andrew Simms (2001) "The Robin Hood Tax". New Economics Foundation/Tobin Tax Network, [www.tobintax.org.uk/download.php?id=161](http://www.tobintax.org.uk/download.php?id=161)

Sony Kapoor (2004) "The Currency Transaction Tax: Enhancing Financial Stability and Financing Development". Draft, Tobin Tax Network, <http://www.waronwant.org/?lid=9100&cc=1>

## **Proceso de Arbitraje Justo y Transparente**

Ann Pettifor (2002) "Chapter 9/11: Resolving International Debt Crises – the Jubilee Framework for International Insolvency". Jubilee Research, New Economics Foundation, [www.jubileepius.org/analysis/reports/jubilee\\_framework.pdf](http://www.jubileepius.org/analysis/reports/jubilee_framework.pdf)

## **Enfoque de Desarrollo Humano para la Reducción de la Deuda**

Henry Northover, Karen Joyner y David Woodward (1998) "A Human Development Approach to Debt Reduction for the World's Poor". CAFOD, <http://www.csae.ox.ac.uk/conferences/1999-cpa/Papers/SessionA/Northover.PDF>

Henry Northover (2001) "A Human Development Approach to Debt Relief for the World's Poor: Update on Working paper 1998 Northover, Joyner, Woodward". CAFOD, <http://www.cafod.org.uk/archive/policy/acaf1.shtml>

Ann Pettifor y Romilly Greenhill (2002) "Debt Relief and the Millennium Development Goals". Background Paper, *Informe sobre Desarrollo Humano 2003*, PNUD. [http://hdr.undp.org/docs/publications/background\\_papers/2003/HDR2003\\_Pettifor\\_Greenhill.pdf](http://hdr.undp.org/docs/publications/background_papers/2003/HDR2003_Pettifor_Greenhill.pdf)

## **Cancelación inmediata de la deuda**

Sony Kapoor (2004) "Resource Rich BWIs, 100% Debt Cancellation and the MDGs". Tobin Tax Network/Jubilee Research, New Economics Foundation. [www.jubileepius.org/latest/mdgpaper.pdf](http://www.jubileepius.org/latest/mdgpaper.pdf)

## **Intervención Coordinada**

David Woodward (1999) "Time to Change the Prescription". Catholic Institute for International Relations. (Puede solicitarse en: <http://www.amazon.co.uk/exec/obidos/ASIN/1852872233/qid%3D1102936658/202-1041039-5267804>)

[1] Este enlace es explícito en el FMI. La participación accionaria en el BIRF se basa en parte en las cuotas del FMI y las suscripciones de la AIF en la participación accionaria en el BIRF.

[2] La AIF es la rama del Banco Mundial que otorga créditos únicamente a países de ingreso bajo a tasas de interés preferenciales. El BIRF es la rama que otorga créditos a tasas comerciales, en su mayor parte a países de ingreso medio.